



RESOLUCION N° 036 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 01 MAR 2013

Expediente N° SO-19.463/12.-

VISTO:

El pedido realizado por el Supervisor de Redes Informáticas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicho pedido solicita la compra de un (1) Disco Externo USB de 2TB para el Servicio de Red de la Sede Orán.-

Que, la Dirección General de Administración de la Sede Orán toma conocimiento, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que autorice la compra de lo solicitado; y

POR ELLO:

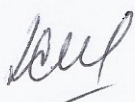
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

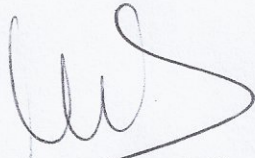
ARTÍCULO 1º: Autorizar la compra de un (1) Disco Externo de 2TB para el Servicio de Red de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, solicitada por el Lic. Fernando Durgam, Supervisor de Redes Informática de la Sede Orán.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc




Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA